

# Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón.

Documento a 19/6/2020, previo al proceso de participación ciudadana.

## Contenido.

Introducción .....	4
¿Qué es la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón? .....	5-6
¿Por qué una Estrategia? .....	7
Enfoque intercultural .....	8
Base teórica .....	9-11
Esteriotipos, prejuicios y discriminación .....	9-10
Influencia, persuasión y cambio de actitudes .....	10-11
Etapas de la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón .....	12-29
Contexto .....	12-17
Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural .....	18
Diagnóstico .....	19-20
Principales rumores y su argumentación .....	21-22
Iniciativas existentes, agentes clave, ámbitos de actuación y tipos de acciones .....	23
Formación de dinamizadores/as y personas clave .....	24
Comunicación y difusión .....	25
Promover un pensamiento crítico .....	26
Nuevas narrativas.....	27
Impacto y evaluaciones de la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón .....	28
Notas bibliográficas.....	29



## Introducción.

Desde la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón queremos impulsar la primera Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón, que enmarque las actuaciones y medidas frente a los rumores infundados, estereotipos o prejuicios sobre la población migrante y la diversidad cultural que abren la puerta a la intolerancia y a los discursos de odio, representando un obstáculo para las relaciones sociales, favoreciendo el discurso de la intolerancia y permitiendo la discriminación. Desmontar estos prejuicios, desmentir los rumores de manera objetiva y adecuada, y fomentar percepciones más positivas e integradoras, constituye una herramienta esencial para conseguir una sociedad más cohesionada y una comunidad más igualitaria.

Para ello se presenta este documento base con el propósito de que pueda enriquecerse mediante un proceso de participación en el que administraciones, entidades locales, entidades sociales, agentes sociales, asociaciones y organizaciones realicen las aportaciones que consideren.

El documento se presenta en el Foro de la Inmigración de Aragón, órgano que tiene como objetivo principal servir de cauce en la participación y representación en el ámbito de la política social para inmigrantes en Aragón, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en la sesión celebrada el 19 de Junio de 2020. Desde el 22 de junio hasta el 31 de julio, con la colaboración de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, se va a desarrollar el proceso de participación de la Estrategia.

La Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón parte de la experiencia acumulada en varias Comunidades Autónomas y Ciudades. Una referencia fundamental es La Red Española de Ciudades Interculturales (RECI), que a su vez se enmarca dentro del “*Proyecto Anti Rumours Global*” y del “*Programa Intercultural Cities*”, del Consejo de Europa. El recorrido por ciudades como Barcelona, Zaragoza, Getxo, Sabadell, Logroño, Isla de Tenerife, o por Comunidades Autónomas, como País Vasco o Andalucía, entre otros, aportan importantes elementos a la hora de diseñar una Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación, señalando a su vez fortalezas y debilidades que ayudan a diseñarla con mayores garantías de éxito.

Más en concreto, en el desarrollo de esta Estrategia se sigue el esquema propuesto por De Torres en “*Manual Antirrumores*” publicado en 2018 por el Consejo de Europa, y adaptando sus propuestas a las peculiaridades de la realidad aragonesa.

## ¿Qué es la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón?

La Estrategia Aragonesa Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón se enmarca en el desarrollo de una sociedad basada en valores democráticos y constitucionales, y en los Derechos Humanos, garantizando así el respeto a todas las personas y transmitiendo una visión positiva de la inmigración.

Así mismo, se enmarca también en:

- La implementación del Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2018-2021.
- La extensión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Aragón.
- Las alianzas y sinergias entre Entidades Locales –Ayuntamientos y Comarcas-, Entidades Sociales y Gobierno de Aragón, favoreciendo una mayor cooperación y colaboración en el despliegue de la Estrategia, donde se pretende que tenga un importante protagonismo la Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural.

La Estrategia no es un fin en sí misma, sino un camino y un modo de situarse en la interculturalidad. Tampoco pretende la desaparición total de todos los estereotipos o prejuicios presentes en la sociedad.

Debe concebirse como un proceso en evolución, que impulsa acciones y metodologías para contribuir a cambiar aquellos aspectos negativos y dañinos para la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.

Persigue un cambio a largo plazo, siendo su finalidad promover un proceso de cambio social duradero en el tiempo. Su finalidad es prevenir la discriminación, mejorar la convivencia y aprovechar el potencial de la diversidad promoviendo un cambio en las percepciones, actitudes y conductas de la población en general y de grupos de especial interés.

Se centra en los siguientes objetivos específicos:

- Implicar, a través de alianzas y del trabajo en red, favoreciendo la incorporación de la Estrategia a las Instituciones, Organizaciones, Entidades y Agentes Sociales.
- Sensibilizar contra los estereotipos, prejuicios y falsos rumores que distorsionan la realidad y crean relatos negativos sobre la diversidad, y promover el pensamiento crítico.
- Influir para que la reducción de prejuicios y la prevención de la discriminación sean un objetivo fundamental de la sociedad en su conjunto.

En un sentido amplio, la Estrategia no es una campaña de comunicación con la finalidad principal de desmentir directamente los rumores mediante datos, sino que pretende ser una herramienta válida para amplificar la dimensión, con acciones concretas que abarquen distintos ámbitos, de los efectos de sus objetivos.

Se trata sobre todo de promover el pensamiento crítico y sensibilizar a la población en general sobre aspectos tan importantes como las causas de la desigualdad, la discriminación o la quiebra de cohesión social que originan los discursos de odio que sustentan el racismo y la xenofobia.

## **¿Por qué una Estrategia?**

Vivir en sociedades diversas es un reto global y compartido. Prevenir la segregación, la discriminación y el racismo es clave para la construcción de sociedades inclusivas y justas. La historia nos enseña que los procesos de polarización social y el aumento de los discursos de odio tienen consecuencias muy negativas e incluso catastróficas.

Los discursos populistas, demagógicos y xenófobos han proliferado en los últimos años, reforzando los prejuicios sobre las personas migrantes. Este tipo de discursos evocan a menudo un pasado idealizado y crean barreras entre un “nosotros/as” y “ellos/as”, definidos en términos étnicos, nacionales, culturales, económicos o religiosos.

La Estrategia no se propone únicamente prevenir y evitar los grandes problemas de la estigmatización y la discriminación de las personas migrantes, sino que, apuesta también por aprovechar la diversidad, generando entornos donde ésta se transforma en un recurso positivo para el desarrollo a todos los niveles.

## **Enfoque intercultural.**

La Estrategia tiene la misión de promover el **enfoque intercultural**. Dicha perspectiva se sintetiza en tres principios básicos:

- El reconocimiento de la **diversidad**.
- La igualdad de **derechos** y la **equidad**.
- La interacción positiva y el **diálogo intercultural**.

El enfoque intercultural exige reconocer y valorar la **diversidad sociocultural**, no desde la perspectiva pasiva de la tolerancia, sino como realidad estructural que forma parte de la condición humana y que incluye complejidades y oportunidades que hay que aprovechar. No se trata de exagerar las diferencias, sino de reconocerlas y destacar las similitudes y aspectos comunes que compartimos. El pluralismo identitario se debe combinar con un **concepto amplio e inclusivo de ciudadanía basado en los derechos cívicos** y no en criterios étnicos o de nacionalidad.

La interacción positiva es determinante para abordar las complejidades y las oportunidades que plantea la diversidad. Es importante vivir la diversidad en lo cotidiano y en todas las esferas sociales. Esta interacción es clave para el reconocimiento de las semejanzas y para relativizar muchas de las diferencias que suelen separar a las personas, a menudo basadas en los prejuicios y la ignorancia.



## Base teórica.

La Estrategia pone el foco en cómo se crean los estereotipos y los prejuicios y, sobre todo, en cómo reducirlos, o al menos mitigar su impacto negativo para prevenir la discriminación y promover una interacción más positiva entre las personas.

La Estrategia no se centra únicamente en la punta del iceberg (delitos de odio), sino que trabaja en los niveles inferiores, donde se generan y se aprenden los prejuicios. Por la complejidad de sus causas y la importancia de los factores más estructurales de las relaciones sociales y de poder en nuestras sociedades, la Estrategia apunta a la responsabilidad de determinados actores y ámbitos y a la responsabilidad, tanto colectiva como individual.

Desde la psicología social, una serie de conceptos nos ayudan a entender la dinámica de los rumores:

### Estereotipos, prejuicios y discriminación.

Los **estereotipos** pueden definirse como un conjunto de creencias compartidas sobre diversos grupos sociales, que son difíciles de modificar, aunque recibamos información que los desconformen.

Un estereotipo es un concepto articulado entre los procesos psicológicos y los sociales, pues se trata de creencias que versan sobre grupos dentro de una cultura, que a su vez se crean y comparten en y entre grupos.

Los estereotipos son creencias que tenemos sobre las características de un grupo concreto, sobre todo aquellas que los diferencian de otros grupos (género, etnicidad, edad, nacionalidad, profesión, aspecto físico, etc.). Se trata de generalizaciones que pueden ser negativas o positivas, aunque solemos generar más de las primeras, e incluso las positivas pueden tener consecuencias negativas.

Los **prejuicios** son actitudes no justificadas y por lo general negativas hacia un grupo externo o sus miembros. Los prejuicios representan una dimensión afectiva de nuestras actitudes. Incluyen emociones y sentimientos que pueden expresarse en forma de desconfianza, miedo o incluso odio, aunque también se dan prejuicios más ambivalentes o incluso positivos. Al ser generalizaciones exageradas, los estereotipos y los prejuicios no admiten la individualización y el reconocimiento de la diversidad de los miembros del grupo estereotipado. Pueden tener cierta base empírica, pero no se corresponden con cada persona del grupo y esto los hace injustos y limitantes. El problema grave de los estereotipos y los prejuicios es su poder

para influir en nuestras actitudes y comportamientos hacia otras personas. Pueden tener consecuencias muy negativas como la **discriminación**, que es un comportamiento injustificable y negativo hacia las personas por su pertenencia a un grupo determinado.

La **actitud** es una tendencia psicológica que se expresa mediante cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad al evaluar a una persona o grupo.

La actitud es un estado psicológico interno que se origina en una evaluación y se manifiesta a través de respuestas observables, las cuales pueden optar por la vía cognitiva, afectiva o conativo-conductual.

- **Respuestas cognitivas.** A menudo la evaluación de un objeto se realiza a través de las “creencias”, las cuales incluyen tanto las ideas como su manifestación externa.
- **Respuestas afectivas.** Básicamente son los sentimientos, estados de ánimo y emociones asociados con el objeto.
- **Respuestas conductuales.** No sólo las conductas son susceptibles de ubicación sobre el continuo actitudinal, sino también las intenciones de dicha conducta.

Así, la actitud no es algo que resida en el ambiente, ni tampoco es la respuesta del sujeto, sino que **es un estado interno** de la persona que media entre el ambiente externo (**estímulos**) y sus reacciones (**respuestas evaluativas**).

Si aceptamos un **concepto de actitud** basado en tres ámbitos (**cognitivo-afectivo-conductual**), y admitimos que **estereotipo, prejuicio y discriminación** son básicamente actitudes, entonces podemos definir el **estereotipo** (actitud cognitiva) como un conjunto de creencias sobre los rasgos de un grupo, el **prejuicio** (actitud afectiva) como el afecto negativo hacia un grupo, y la **discriminación** (acción conductual) como la conducta negativa o parcial respecto a personas en virtud de su pertenencia a un grupo.

### Influencia, persuasión y cambio de actitudes.

Otras aportaciones de la Psicología Social explican la influencia, persuasión y cambio de actitudes, ofreciendo claves para desmontar rumores.

Gordon Allport definió, en 1985, la **influencia** como “*un intento de comprender y explicar el modo en que los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos se ven influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otros*”; en definitiva, la influencia social es todo cambio psicológico que se produzca mediante relaciones sociales.

La **persuasión** es la influencia social de las creencias, actitudes, intenciones y comportamientos. En los procesos de influencia social, las personas intervenimos unas veces como agente influyente y otras como agente influido, aunque la influencia puede ser tanto **deliberada y explícita, como inconsciente o sutil**. En cualquier caso, nuestros afectos, creencias, actitudes, intenciones y conductas se configuran a través de esos procesos de influencia.

La influencia social se dirige en último término a conseguir **un cambio en la conducta** de otras personas, sea de manera individual o en grupo.

En función de su objetivo, la influencia puede pretender la realización de **una conducta concreta** o intentar incidir sobre **una actitud** a fin de modificar una serie de conductas futuras.

Otros enfoques que nos ayudan a comprender las consecuencias que tienen los estereotipos y prejuicio son:

Una aportación muy interesante es el **teorema de Thomas** sobre la profecía autocumplida que afirma que, *“Si las personas definen las situaciones como reales, éstas son reales en sus consecuencias”*.

Un tuit puede ilustrar dicho teorema de Thomas: *“Inventa ideas que demonicen a las personas migrantes. Difunde datos falsos que las sitúen como principal explicación a todos los miedos e incertidumbres. Da igual si son mentira o no. Si consiguen que sean percibidas como reales, tendrán consecuencias reales”*.

Podemos considerar una variante de este teorema, ya que también se trata de una profecía autocumplida, **el efecto Pigmalión**, más usado en psicología y pedagogía. y más en concreto como una de las interpretaciones del fracaso escolar. El efecto Pigmalión es un suceso que describe cómo las expectativas y creencias de una persona influyen en el rendimiento de otra. En educación explica cómo expectativas y previsiones del profesorado conducen a conductas que ellos/as esperan. Este efecto se originó en base a un mito griego, en el que un escultor llamado Pigmalión se enamoró de una de sus creaciones: Galatea.

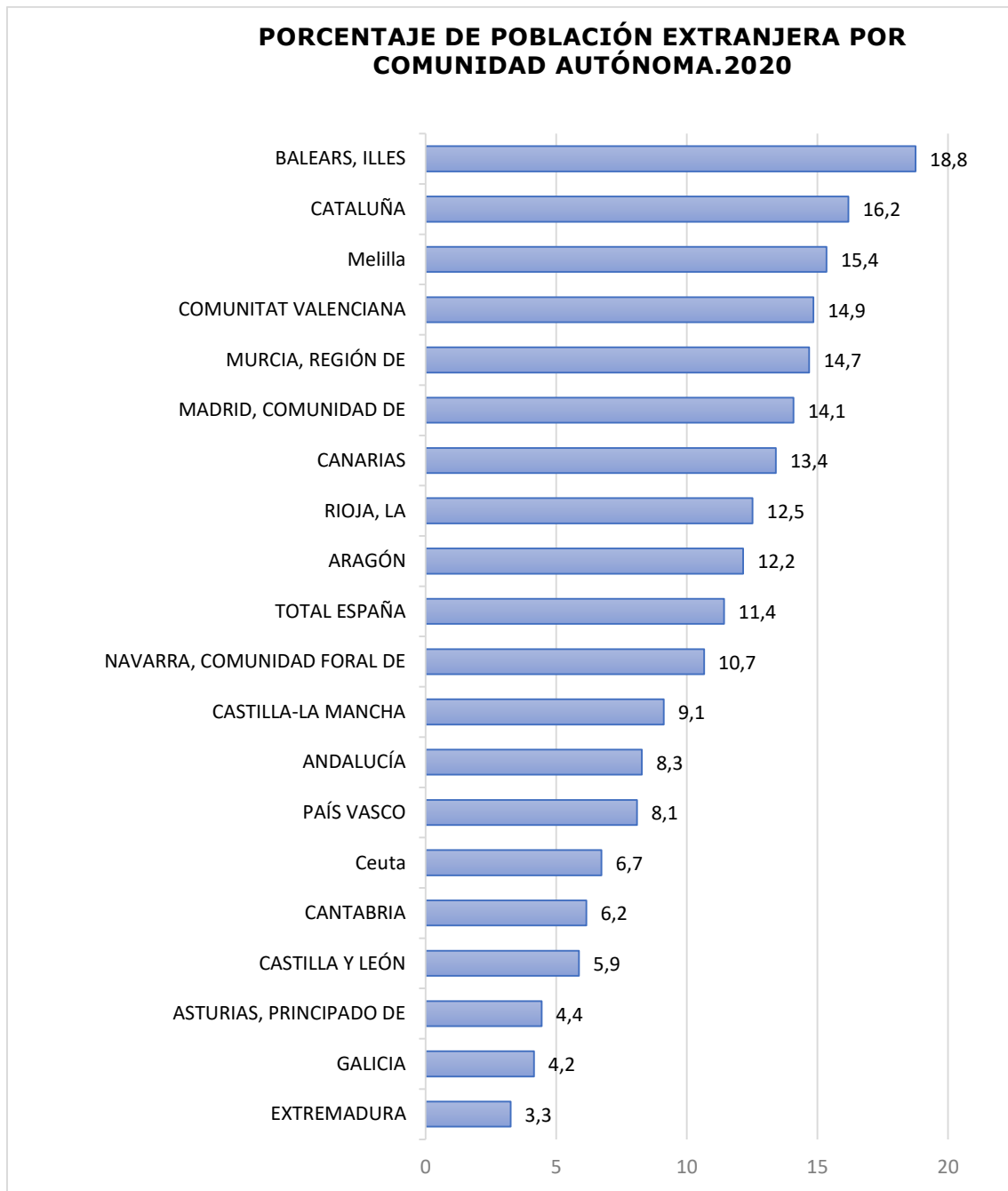
## **Etapas de la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón.**

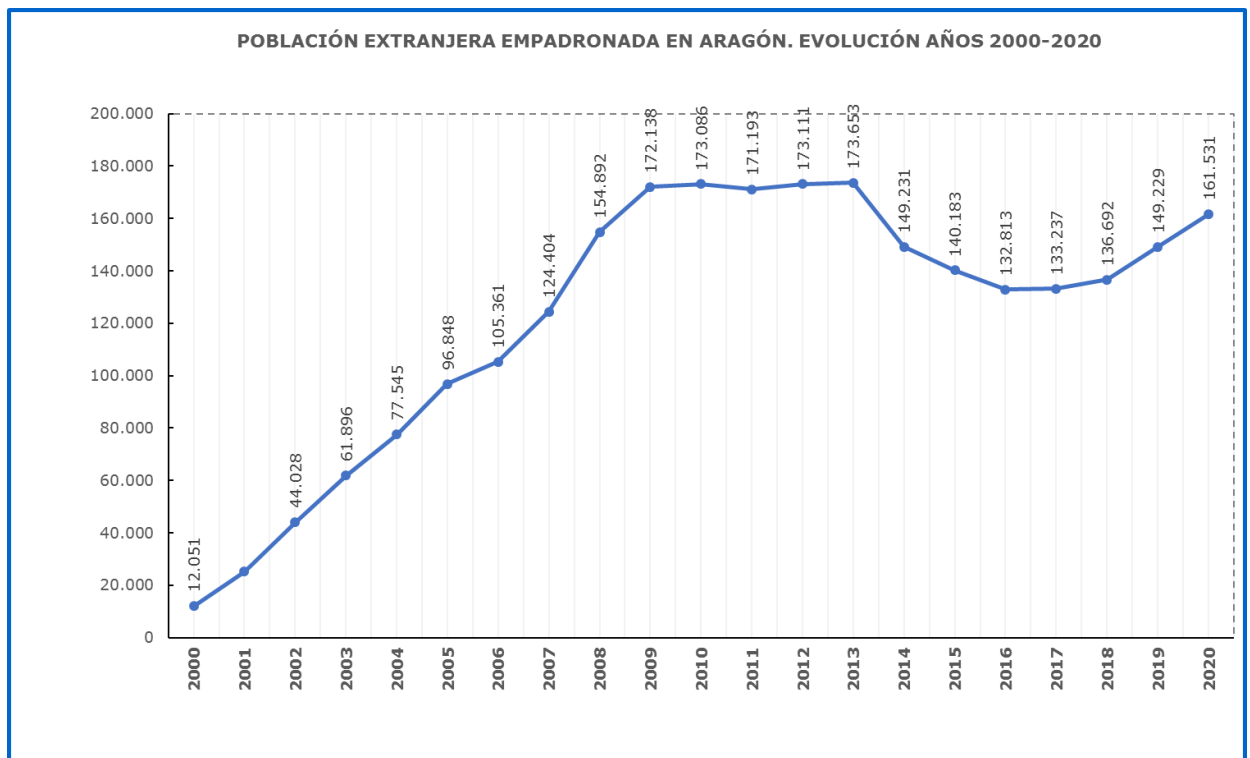
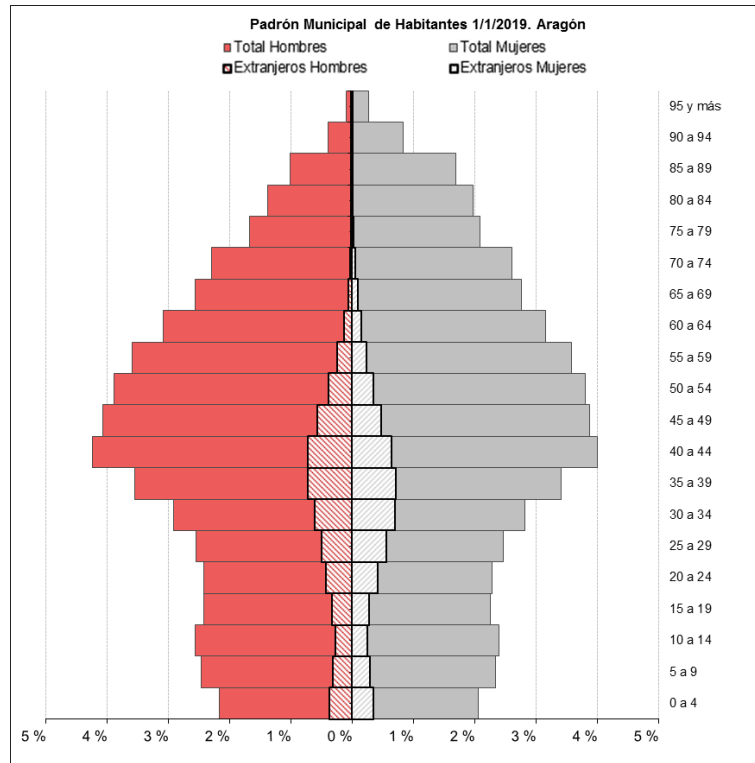
### Contexto:

Es necesario identificar las principales características del contexto social en el que nos movemos.

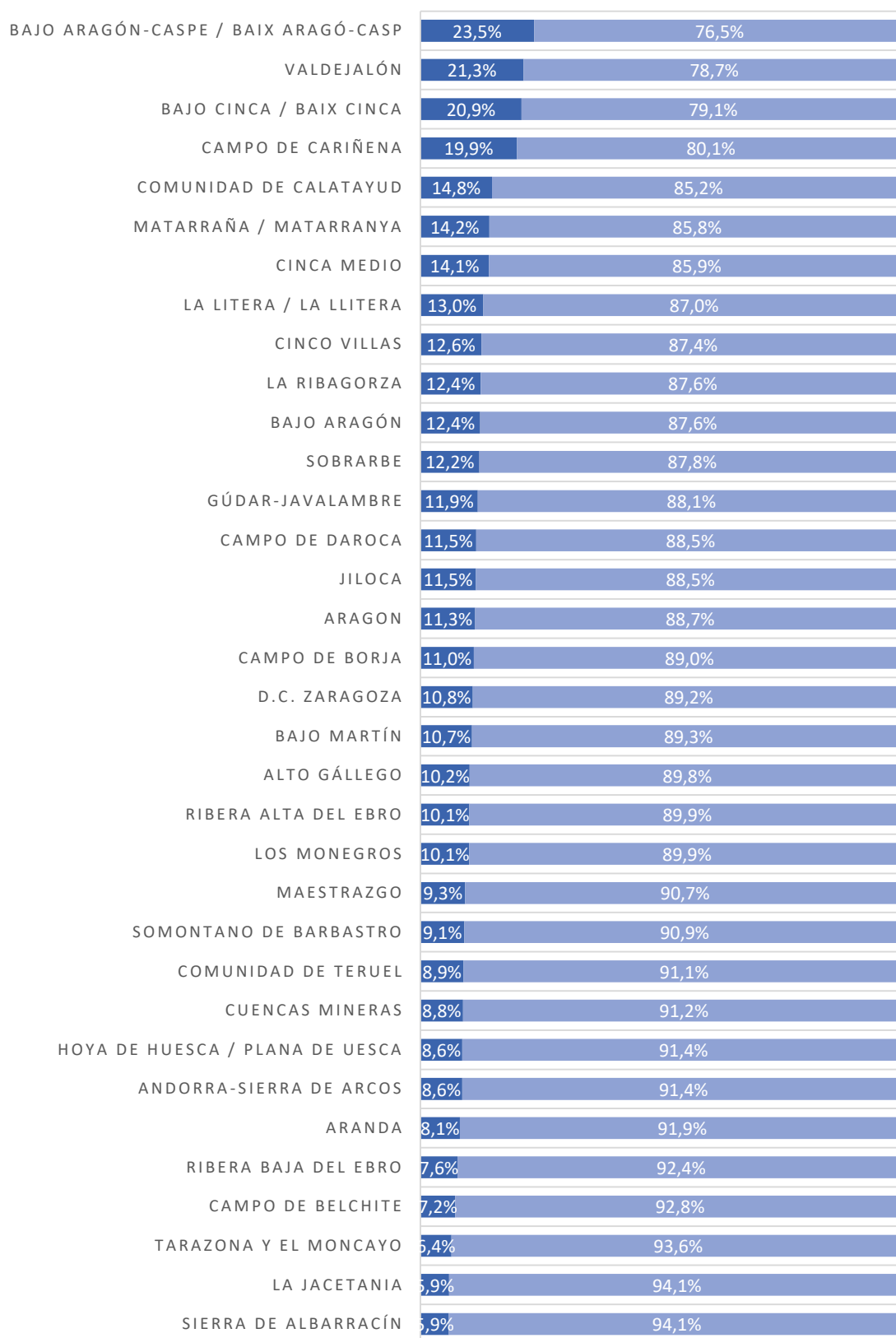
Según Naciones Unidas, en 2019, el número de migrantes a nivel mundial alcanzó la cifra de 272 millones, 51 millones más que en 2010. Aproximadamente, Asia acoge el 31% de la población de migrantes internacionales, Europa el 30%, las Américas acogen el 26%, África el 10% y Oceanía, el 3% (Datos recogidos del Portal de Datos Mundiales sobre la Migración).

Aragón, España, no constituyen escenarios aislados respecto a las migraciones, como muestran los siguientes gráficos:





## PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR COMARCAS ARAGÓN. AÑO 2019



■ % población extranjera    ■ % población española

Los flujos migratorios han puesto, por tanto, sobre la mesa el desafío y la necesidad de generar espacios multi e interculturales, que favorezcan la convivencia, convirtiéndose en uno de los grandes retos sociopolíticos del siglo XXI.

Desde finales de los años noventa, la llegada de personas de origen extranjero a nuestra Comunidad Autónoma nos abrió una ventana de oportunidad social, cultural, demográfica y económica, y consiguió revertir una tendencia migratoria negativa; una tendencia no de años, sino de siglos, en los que Aragón fue paulatinamente perdiendo juventud y capacidades.

A partir de los años 2008 – 2009, nos encontramos en una situación inédita. Por primera vez, experimentamos una situación de profunda crisis económica en una sociedad en la que convivíamos con población de origen extranjero.

A pesar de que desde distintos sectores se ha vaticinado que con la crisis muchas personas extranjeras iban a abandonar nuestro país en busca de mejores oportunidades, lo cierto es que el retorno de personas de origen extranjero a sus países de origen, aunque se ha producido, ha sido minoritario.

Esto significa que el proyecto migratorio de la mayoría de las familias de origen extranjero pasa por permanecer en Aragón.

Respecto a la percepción social de la inmigración, distintas investigaciones (Cea D`Dancona, 2017)<sup>ii</sup> reflejan que al mismo tiempo que se producen avances muy resaltables en la aceptación de la inmigración, pese al contexto aún de dificultad económica, existe una mayor proclividad a la convivencia. Al mismo tiempo siguen presentes los discursos de odio y actos de xenofobia y racismo.

En el marco normativo, delimitado a nivel mundial, europeo, estatal y autonómico, deben reseñarse dos importantes elementos:

Por un lado, a nivel autonómico, la implementación del “Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón 2018-2021”, que establece tres líneas estratégicas de actuación: Inclusión, Convivencia intercultural y Ciudadanía Activa. Éste contiene, además, 14 objetivos estratégicos y 70 medidas concretas. El Plan establece el marco de actuación del Gobierno de Aragón en materia de gestión de la diversidad cultural durante su periodo de vigencia.

Por otra parte, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada por resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, y que ha sido suscrita por el Gobierno de España y por



el Gobierno de Aragón. En ella se menciona, de forma expresa, cómo debe ser orientada en los programas, planes y normas nacionales propios de cada país.

En la Agenda se reconoce la positiva contribución de la población migrante al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Se reconoce, también, que la migración internacional es una realidad pluridimensional que conlleva efectos positivos para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, y que exige respuestas coherentes e integrales, así como la necesaria cooperación en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humano a la ciudadanía migrante, sea cual sea su estatus migratorio, y a la población refugiada y exiliada.

La pandemia provocada por la COVID-19 ha influido de manera impactante en la sociedad en su conjunto y en la población inmigrante. La campaña agrícola, que ha coincidido con la declaración del Estado de Alarma, ha sido una de las expresiones de esa crisis en la que han aparecido nuevos problemas que se añaden a los que ya existían.

### Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural.

La experiencia en diferentes ciudades nos dice que el trabajo en red, estableciendo alianzas que impliquen a actores relevantes, es de suma importancia para la consecución de los objetivos de la Estrategia.

Las funciones de la Red, sus actuaciones y tamaño, y el perfil de sus miembros, varían mucho de un lugar a otro. Algunas redes están abiertas a quien quiera participar y otras están más restringidas a un perfil concreto de participantes. Algunas son más formales, tienen varios grupos de trabajo y un plan de acción bien definido. En nuestro caso, disponemos de la Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural.

La Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural es un proyecto impulsado por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón, en colaboración con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), que pretende establecer sinergias de actuación entre Entidades Locales, Instituciones, Entidades y Agentes Sociales, y la sociedad en su conjunto para garantizar la convivencia y el respeto hacia todas las personas que conviven en Aragón, y prevenir y erradicar el racismo y la xenofobia que quiebran la convivencia pacífica de nuestras sociedades plurales y diversas.

La Red pretende fortalecer los valores democráticos y constitucionales, que propugnan la igualdad y el respeto a todas las personas, con independencia, entre otras cosas, de su procedencia u origen, y los derechos humanos; garantizar la igualdad y el respeto a todas las personas, reconocer la aportación de las personas migrantes al progreso de Aragón y transmitir una visión positiva de las migraciones, alejando el debate del ámbito populista y reforzando los valores de solidaridad y justicia social, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta Red, además, se enmarca en las acciones impulsadas bajo el paraguas del Plan Integral para la Gestión Cultural de Aragón (2018-2021).

Para la consecución de dichos fines se pretende establecer una Red de colaboración con las Entidades Locales e Instituciones que vertebran nuestro territorio, así como con las Entidades y Agentes Sociales que trabajan en virtud de lo anteriormente expuesto desde el compromiso por una ciudadanía plena, global e igualitaria, y la sociedad aragonesa en su conjunto.

## Diagnóstico.

El diagnóstico es un paso previo que tiene como objetivo identificar y analizar los principales rumores. La búsqueda de datos, investigaciones, estudios y encuestas sobre los prejuicios y la discriminación puede complementar y contextualizar la recogida de datos propia de la Estrategia.

Hay tres grupos prioritarios diferentes a los que nos proponemos llegar con el proceso de identificación de rumores:

- Es muy importante priorizar al personal técnico que, por su trabajo, tiene contacto directo con la ciudadanía.
- Identificar agentes clave: personas de distintos ámbitos cuyo perfil y trabajo profesional las expone más a los rumores, como representantes de entidades, agentes sociales, asociaciones y colectivos vecinales, culturales, de inmigrantes, de deportes, de comercio, de juventud, etc.
- Captar a la ciudadanía en general y conocer su estado de opinión al respecto.

Con distintas técnicas cualitativas, grupales o entrevistas estructuras puede obtenerse valiosa información. Pueden usarse preguntas como las siguientes:

- ¿Cuáles son, en tu opinión, los principales retos de la diversidad y la convivencia en tu ciudad?
- ¿Alguno de estos retos está asociado a grupos específicos?
- ¿Puedes dar ejemplos concretos?
- ¿Qué rumores has escuchado sobre personas migrantes, refugiadas, minorías étnicas u otros grupos, y el mercado laboral/educación/servicios sociales/sistema de salud/uso del espacio público, etc.)?"
- ¿Qué opinas de este rumor? (falso, verdadero, exageración...).
- ¿Qué argumentos/ejemplos se utilizan para justificar esta opinión?
- ¿Esta frase se dice en relación con algún grupo concreto (nacionalidad, sexo, edad, etc.)?
- ¿Esta opinión la defienden grupos concretos (personas autóctonas, migrantes o usuarias de servicios sociales, medios de comunicación, etc.)?

- ¿Has intentado alguna vez rebatir esta opinión? ¿Qué argumento(s) usaste? ¿Cuál tuvo un mejor impacto?

Hoy disponemos de una importante información sobre la detección de rumores y su dinámica gracias a las distintas experiencias existentes.

Las distintas experiencias han ido evolucionando de manera que los rumores son hoy más un pretexto que un objetivo específico de nuestras acciones. El principal objeto de las actividades antirrumores no es intentar desmontar éstos directamente, sino promover el pensamiento crítico y la conciencia del papel que juegan los estereotipos, los prejuicios o cuestiones de suma relevancia, como la igualdad, los derechos, las relaciones de poder o las desigualdades socioeconómicas.

Hemos visto que una Estrategia es mucho más que una campaña de comunicación para difundir argumentos y datos objetivos que pretendan desmontar los falsos rumores. Los datos objetivos son importantes y tienen su utilidad, pero también hay que ser conscientes de sus limitaciones para modificar las percepciones de la gente y evitar efectos contraproducentes. Si de verdad queremos reducir los prejuicios, habrá que desarrollar también acciones y argumentos que promuevan el pensamiento crítico y la interacción positiva, y que tengan en cuenta la dimensión emocional.

Identificar buenos argumentos y datos antirrumores será útil en algunos casos, dependiendo del objetivo, el público, o el canal que utilicemos.

El impacto será mayor a la hora de combatir rumores y prejuicios si nos centramos en estrategias que van más allá de los hechos y datos. Estos argumentos van acompañados de interacciones, para fomentar el pensamiento crítico. Los argumentos antirrumores tienen un efecto mayor cuando se expresan directamente, cara a cara, en interacciones y conversaciones, diálogos y debates.

## Principales rumores y su argumentación.

Muchos de los rumores sobre la población migrante se basan en razonamientos absurdos que se pueden deconstruir fácilmente recurriendo a un análisis lógico, algo más elaborado que “el sentido común”, como defiende Martínez Gracia (2015<sup>iii</sup>).

Los rumores se sustentan en términos mal empleados, peyorativos o generalizaciones absurdas. La utilización de términos tales como “gitanos”, “negros” o “moros” ya nos tienen que poner en alerta sobre el contenido despectivo del rumor.

### **Rumores más habituales: de rumores sobre migración**

- *Sistema de Protección Social:*
  - Se benefician excesivamente del sistema de protección social.
  - Abusan del Estado social.
  - Reciben más que lo que aportan.
  - Hacen que disminuya la calidad de los servicios sociales.
  - Abusan del sistema de asilo.
  - Pagan menos impuestos de lo que luego reciben.
  - Viven de las ayudas sociales.
  - QUITAN las ayudas a la población autóctona.
  - Hacen un uso inadecuado de las prestaciones.
  
- *Vida comunitaria:*
  - No quieren integrarse.
  - Nos invaden.
  - Traen nuevas enfermedades al país.
  - Aumentan la delincuencia.
  - Su llegada afecta negativamente a la seguridad ciudadana.
  - Ellos son machistas y existe más violencia hacia las mujeres.
  - Hacen mal uso de los espacios públicos.
  
- *Empleo:*
  - Hacen bajar los salarios.
  - Ocupan los empleos que no quiere la población española.
  - Su presencia aumenta el paro en Aragón.

- *Formación:*
  - Son personas menos formadas que las autóctonas.
  - Bajan el nivel de nuestras escuelas.
  - La presencia de alumnado extranjero implica un descenso de la calidad educativa.
  - Las becas y plazas en los colegios se conceden prioritariamente a alumnado extranjero.
  
- *Salud:*
  - Abusan y hacen un mal uso del sistema sanitario.
  - Nos transmiten enfermedades.

Las personas y los grupos tienen una mayor predisposición para aceptar y difundir ciertos rumores cuando éstos son consonantes y/o compatibles con sus propios intereses, valores, o con lo que creen que saben que es verdad sobre el contenido del rumor. Por ello, los rumores pueden llegar a formar parte del imaginario colectivo.

Iniciativas existentes, agentes clave, ámbitos de actuación y tipos de acciones.

Es clave construir la Estrategia a partir de estos proyectos y agentes que hacen un excelente trabajo para desmontar prejuicios, prevenir la discriminación y promover las relaciones interculturales.

La Estrategia debe dirigirse a jóvenes, responsables políticos/as, funcionariado, activistas, profesionales, personas mayores, familias, minorías étnicas, referentes, líderes comunitarios/as y público general; en resumen, al conjunto de la ciudadanía.

Además, deben tenerse en cuenta los siguientes ámbitos: políticas públicas, Tercer Sector, Educación, medios de comunicación y redes sociales, espacio público (urbanismo), empresas (emprendimiento) y sindicatos, deportes y cultura, entre otros.

Finalmente, cabe destacar la importancia de distinguir entre acciones permanentes/continuas, acciones puntuales y acciones intensivas durante un periodo concreto de tiempo.

### Formación de dinamizadores y personas clave.

**La formación de agentes antirrumores mediante cursos, talleres y seminarios**, entre otros, es un elemento fundamental de la Estrategia porque su objetivo es empoderar a las personas con conocimientos teóricos, habilidades y herramientas prácticas para ser más eficaces a la hora de contrarrestar los prejuicios y rumores.

#### **Contenido:**

Aunque hay que adaptar la formación antirrumores y antidiscriminación a objetivos y grupos de población particulares, el contenido central deberá incluir algunos temas comunes:

- Introducción a la Estrategia: principios, objetivos, metodología.
- El concepto amplio de cultura y cómo influye y limita nuestra percepción del mundo.
- Introducción al marco teórico de la gestión de la diversidad, destacando la interculturalidad.
- Análisis de los principales conceptos de la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación:
  - Estereotipos, prejuicios y rumores. ¿Qué son? ¿Cómo se crean y cómo funcionan? ¿Qué efectos tienen en nuestra sociedad?
  - Detección de los discursos de odio.
  - Cómo reducir los prejuicios y los estereotipos: ¿Cuáles son los riesgos? ¿Cuáles son los métodos más eficaces? ¿Cómo podemos aplicarlos?
- Habilidades comunicativas para sensibilizar y desmontar rumores en interacciones cara a cara. Ejemplos de campañas, herramientas y acciones antirrumores de éxito para combatir los prejuicios.
- Nuevas formas de construcción y deconstrucción de rumores (redes sociales).
- Distintas dinámicas formativas (para la formación de formadores/as).



### Comunicación y difusión:

La comunicación y la difusión de la Estrategia se van a centrar en los siguientes aspectos:

- Visibilizar y demostrar el compromiso real de las Instituciones.
- Atraer a agentes sociales locales, instituciones, profesionales y ciudadanía para participar en la Estrategia (como agentes antirrumores, como miembros de la Red, etc.).
- Animar a otras entidades o profesionales a que incluyan este enfoque en su actividad diaria.
- Despertar el interés del público y hacer que la gente piense en el impacto negativo de los prejuicios y rumores que circulan por su ciudad en torno a la diversidad y las personas de orígenes diversos.
- Comprobar las reacciones y el interés en el proyecto (de medios de comunicación, agentes sociales, ciudadanía, etc.).

#### **Formatos:**

- Logos y eslóganes.
- Presentaciones públicas.
- Materiales y recursos para la comunicación.
- Videos, folletos y/o comics, entre otros.

#### **Canales de comunicación:**

- Generalistas.
- Sitios web.
- Redes sociales.
- Eventos públicos y lugares de encuentro (festivales, conferencias, seminarios, actividades lúdicas etc.).

### Promover pensamiento crítico.

La Estrategia ha de promover la reflexión, el debate y el pensamiento crítico. La teoría crítica apareció con esa denominación en la Escuela de Frankfurt y consiste en contrastar “*lo que es*” con “*lo que debe ser*”. El pensamiento crítico juega en la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación un papel esencial. Está ligado al desarrollo de una conciencia social basada en valores humanistas como la igualdad, la solidaridad, la libertad y los principios democráticos.

Es imprescindible su desarrollo, no sólo en la educación de niños/as y jóvenes para su desarrollo personal y social, sino en toda la ciudadanía. El contraste de los rumores y bulos con los valores democráticos y los derechos humanos conducen a su deconstrucción.

### Nuevas narrativas.

De Torres (2019)<sup>iv</sup> afirma que *“las narrativas alternativas deben perseguir la promoción del pensamiento crítico, evitando caer en una actitud paternalista o de superioridad moral. Un error en el que se incurre a menudo es no dar importancia a la creación de estas narrativas: no acompañar la implementación de políticas o proyectos concretos de una narrativa que permita comunicar unos valores y lo que se hace al conjunto de la población, dejando un espacio libre para que sea ocupado por las narrativas negativas. Para esto es importante diseñar estrategias que definan los objetivos de las narrativas que identifiquen a las diferentes audiencias a las que van destinadas, adaptando los mensajes a los diferentes públicos y contextos, pues el mismo mensaje no sirve para todas las personas”*.

Las cuestiones y aspectos a tratar en las nuevas narrativas podrían seguir el esquema ya citado anteriormente:

- Reconocimiento de la diversidad, igualdad de derechos y equidad, y diálogos interculturales.
- La igualdad de derechos y la equidad.
- La interacción positiva y el diálogo intercultural.

## Impacto y evaluaciones de la Estrategia Aragonesa Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón.

Es fundamental establecer diseños participativos de evaluación, teniendo en cuenta otras experiencias como:

- El proceso.
- El impacto o cambio.

## Notas bibliográficas.

---

<sup>i</sup> De Torres, Daniel, *Manual Antirrumores*, Consejo de Europa, Obra Social La Caixa, 2018.

<sup>ii</sup> Cea D'`Dancona, M<sup>a</sup> Angeles. Artículo en <https://blog.funcas.es/percepcion-social-de-las-migraciones-en-espana/>, 2017.

<sup>iii</sup> Martínez García, M.Francisco, *Manual de ayuda para deconstruir rumores*, Universidad de Sevilla, Colegio de Psicólogos, 2015.

<sup>iv</sup> De Torres, Daniel, *Comunicación intercultural*, PAPERS, 2019.